

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
		PREVISION No:20254110

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 28 de Agosto del 2015	No.Orden:198/2015
-----------------------	-----------------------------------	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
INDUSTRIAS OLMEDO, S.A. DE C.V.	06140403931010

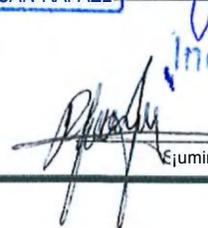
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Aceite	-	-
15	Cada Uno	S/C ACEITE 15W 40 PARA PLANTA ELECTRICA DE EMERGENCIA.(Rubia TIR 7400 M 15W40 API CI-4/SL, Marca: TOTAL, Origen: USA, Presentación Galon)(R- m	\$22.05	\$330.75
-	-	TOTAL.....	-	\$330.75

SON **trescientos treinta 75/100 dolares**

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 198/2015, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 139/2015 y SOLICITUD DE COMPRA 151/2015, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto o servicio.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén General del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

  Titular o Designado	<div style="border: 1px solid blue; padding: 5px; display: inline-block;"> DOCUMENTO DISTRIBUIDO 01 SEP 2015 FECHA: U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL </div>	 
 	 Suministrante	

ENTREGA: 1-15 días Hábiles, a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Ing. Douglas Alberto José de Jesús Lara Martínez, Jefe de Mantenimiento, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar quedan inmediatamente, después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL